AUTORIZACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE OBJETOS IGUALES DEL CENTRO DE FORMACIÒN AGROINDUSTRIAL

CONSIDERANDO

Que la ordenadora del gasto, Gloria Maritza Sánchez Alarcón, Subdirectora (e) de Centro de Formación Agroindustrial de la Regional Huila del SENA, según Estudios Previos, tramita la autorización para contratar (7) siete profesionales con el siguiente objeto igual: *"*Prestar servicios profesionales como facilitador de la TecnoAcademia Itinerante Huila para ejecutar actividades propias de la formación, orientación y desarrollo de competencias y capacidades de los aprendices de acuerdo con los programas de formación, proyectos de investigación y otras acciones de apropiación de Ciencia Tecnología e Innovación*".*

Que el trámite se adelanta de conformidad con lo establecido en el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, el literal h) del numeral 4 del artículo 2° de la Ley 1150 de 2007, el Artículo 2.2.1.2.1.4.9. Del Decreto 1082 de 2015, el artículo 3º del Decreto 1737 de 1998, modificado por el artículo 1° del Decreto 2209 de 1998, y el Decreto 1068 de 2015 Artículo 2.8.4.4.5; en concordancia con la Resolución No. 751 de 2014, la Resolución No. 0054 de 2018 y la Circular SENA No. 3-2014-000115 de 2014, Directiva Presidencial No. 08 de 2022.

Que teniendo en cuenta la justificación expuesta en los estudios previos, la asignación presupuestal realizada para ese fin por la Dirección de Planeación es procedente tramitar la contratación, la cual se encuentra respaldada en el CDP No. 424

En consecuencia, esta Subdirección de Centro

AUTORIZA

A contratar los servicios de (7) siete profesionales con el siguiente objeto igual: *"*Prestar servicios profesionales como facilitador de la TecnoAcademia Itinerante Huila para ejecutar actividades propias de la formación, orientación y desarrollo de competencias y capacidades de los aprendices de acuerdo con los programas de formación, proyectos de investigación y otras acciones de apropiación de Ciencia Tecnología e Innovación*".*

Dada en Campoalegre, a los veintinueve (29) días de enero de 2024.

GLORIA MARITZA SÁNCHEZ ALARCÓN
Subdirectora (E)
Centro de Formación Agroindustrial

VoBo. Lina Marcela Trujillo Osso – Coordinadora Formación Profesional

Proyectó: Maidy Tatiana Perdomo Castillo – Dinamizadora Tecnoacademia Itinerante

Revisó: Laura Vanessa Leguizamo – Abogada gestión contractual y convenios

Fecha: 2024.01.30 08:36:30 -05'00'